A
3683

COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA

BIBLIOTECA
DEL INSTITUTO DE INGENIEROS CIVILES
DE ESPAÑA
Alcalá, 47-MADRID

1944

COMPAÑIA INMOBILIARIA METROPOLITANA

Aprobado por la Junta general extraordinaria de accionistas del 29 de marzo de 1944, la ampliación del capital social, de 24 a 48.000.000 de pesetas, el Consejo de Administración ha acordado ofrecer éstas a los actuales accionistas en proporción de una nueva por cada una antigua que posean.

La suscripción se efectuará del 1 al 30 de abril de 1944 en las oficinas del Banco de Vizcaya de Madrid y Bilbao, previa presentación del cupón número 12 y pago del primer dividendo pasivo del 10 por 100, o sean 50 pesetas por acción y 12 pesetas para gastos de emisión.

Los restantes dividendos pasivos se pagarán en los plazos que oportunamente se fijen. A título de orientación, y si las obras avanzan al ritmo previsto, estos plazos serán: 20 por 100, el 1 de octubre de 1944; 20 por 100, el 1 de abril de 1945; 20 por 100, el 1 de octubre de 1945; y el último plazo, de 30 por 100, el 1 de abril de 1946; bien entendido que la Compañía se reserva el derecho de modificarlos.

Las cantidades desembolsadas percibirán un interés del 5 por 100 anual, libre de impuestos, que se abonará por semestres vencidos hasta tanto que los inmuebles estén completamente terminados, desde cuya fecha las nuevas acciones entrarán a disfrutar de los beneficios sociales en igualdad de derechos que las antiguas.

COMPAÑIA INMOBILIARIA
METROPOLITANA

A 3683

COMPAÑÍA INMOBILIARIA METROPOLITANA

BIBLIOTECA
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES
DE ESPAÑA
Alcalá, 47-MADRID

MARZO, 1944

Blass, S. A. Tipográfica. — Núñez de Balboa, 25, Madrid

COMPAÑÍA INMOBILIARIA METROPOLITANA

ACOGIENDONOS a los beneficios de la ley especial llamada del Paro, promulgada el 7 de julio de 1934, constituímos el 27 de marzo de 1935 la Compañía Inmobiliaria Metropolitana, cuyo objeto social era la construcción de viviendas, bien para explotarlas directamente por arriendo u otra forma jurídica análoga, bien para cederlas por venta al contado o a plazos.

El capital inicial fué de 1.000.000 de pesetas, distribuído en dos mil acciones de quinientas pesetas cada una.

Con este capital se construyeron las casas de la Avenida Reina Victoria, números 46 y 48, y comenzó la edificación de la casa n.° 50 de la misma Avenida.

Casas de la Avenida Reina Victoria, núms. 46, 48 y 50.

El 15 de enero de 1936 se amplió el capital social a 2.000.000 de pesetas, y cuando estaban muy adelantadas las obras de las casas de la Avenida Reina Victoria, n.° 50, y General Ibáñez, n.° 2, estalló el Glorioso Movimiento.

Situadas nuestras fincas en zona de guerra, nos encontramos a la liberación con que habían sufrido importantes destrozos, principalmente en los oficios: carpintería, solados, aparatos sanitarios, electricidad y otros análogos.

Inmediatamente, y sin vacilar un momento, en los primeros días de abril de 1939 comenzamos las obras de reconstrucción de estas cuatro fincas, consiguiendo poner en explotación las casas números 46 y 48 de la Avenida, en julio del mismo año. La casa n.° 50 quedó terminada en febrero de 1940, y en septiembre, la casa n.° 2 de General Ibáñez, ampliándose el capital social a 4.000.000 de pesetas en la Junta general de 29 de marzo de 1940.

Comenzamos después la construcción de otros dos inmuebles: el n.° 61 de la Avenida de Federico Rubio y el número 23 de la Avenida Reina Victoria; y por fin, en la Junta general extraordinaria de accionistas del 14 de marzo de 1941 se acordó la ampliación del capital social a 24.000.000 de pesetas, aprobándose la construcción de un gran bloque de viviendas cuyo proyecto aparece aquí reproducido tal como se presentó a la citada Junta general.

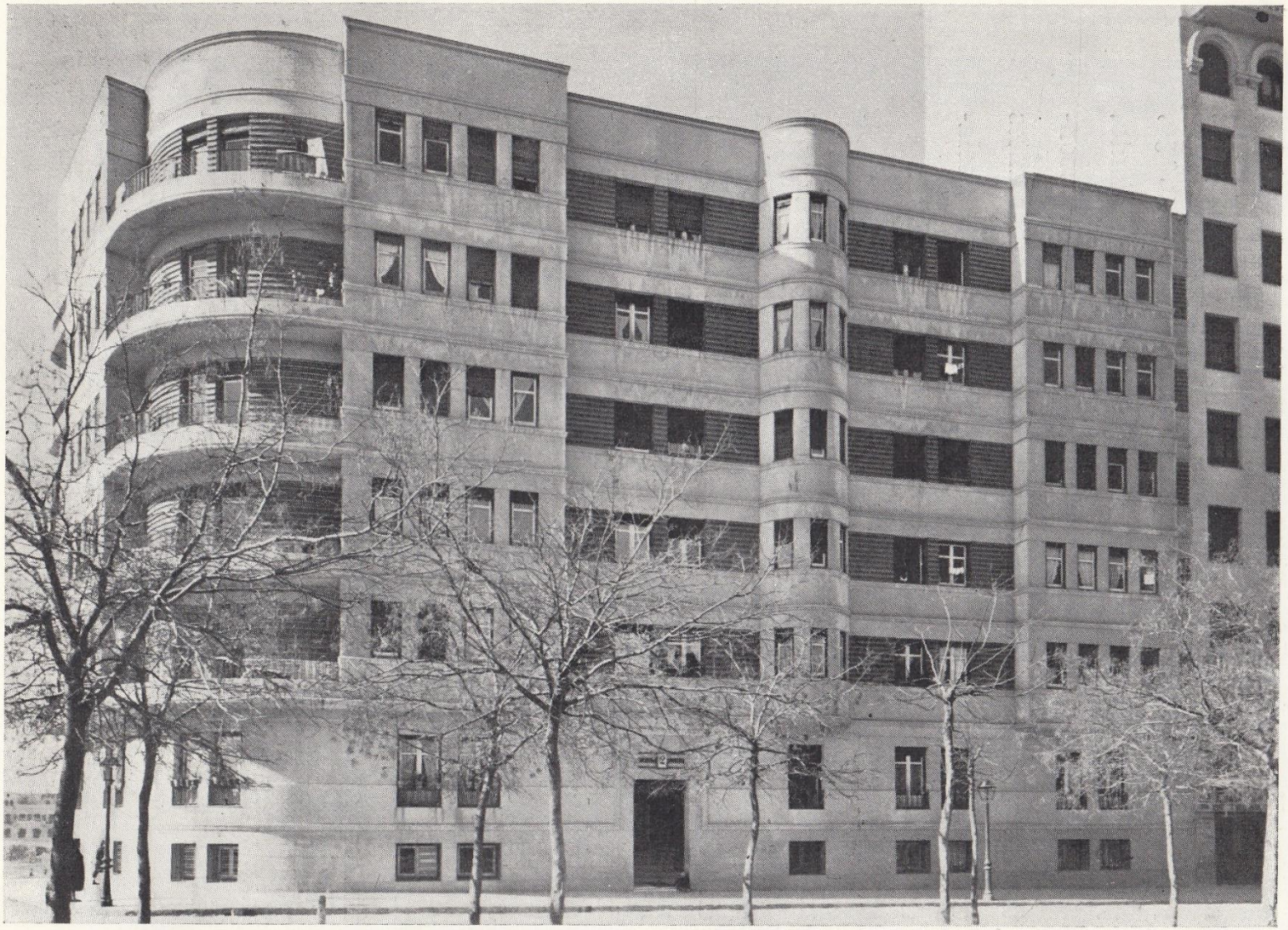

Casa de la calle del General Ibáñez, núm. 2.

Las obras, que comenzaron en agosto de 1941 (véanse las fotografías obtenidas en septiembre de dicho año), se llevaron con tal actividad, que el 24 de diciembre de 1942 se cubrieron los inmuebles, terminándose su gruesa estructura. Durante el año 1943 se han ultimado las instalaciones de los diferentes oficios en forma tal, que en el mes de junio se puso en explotación la primera casa del bloque, y sucesivamente todas las demás.

La Compañía Inmobiliaria Metropolitana ha puesto así a disposición del público, desde el día de la liberación hasta la fecha, 452 viviendas; 14 tiendas; tres grandes garajes con superficie de 827 metros cuadrados y locales para talleres, depósitos y almacenes, con una superficie de 3.705 metros cuadrados, pudiendo decir sin jactancia alguna que la labor ejecutada por la Compañía Inmobiliaria Metropolitana es la más importante que la iniciativa privada ha realizado para aminorar en Madrid el grave problema de la vivienda.

Y todo ello sin ayuda oficial especial alguna, y consiguiendo con su esfuerzo, y por la forma en que se han llevado a cabo los trabajos, obtener beneficios que han permisido repartir anualmente a sus accionistas un dividendo del seis por ciento, libre de impuestos.

Estos son los hechos hasta el presente.

El proyecto ultimado en diciembre de 1943.

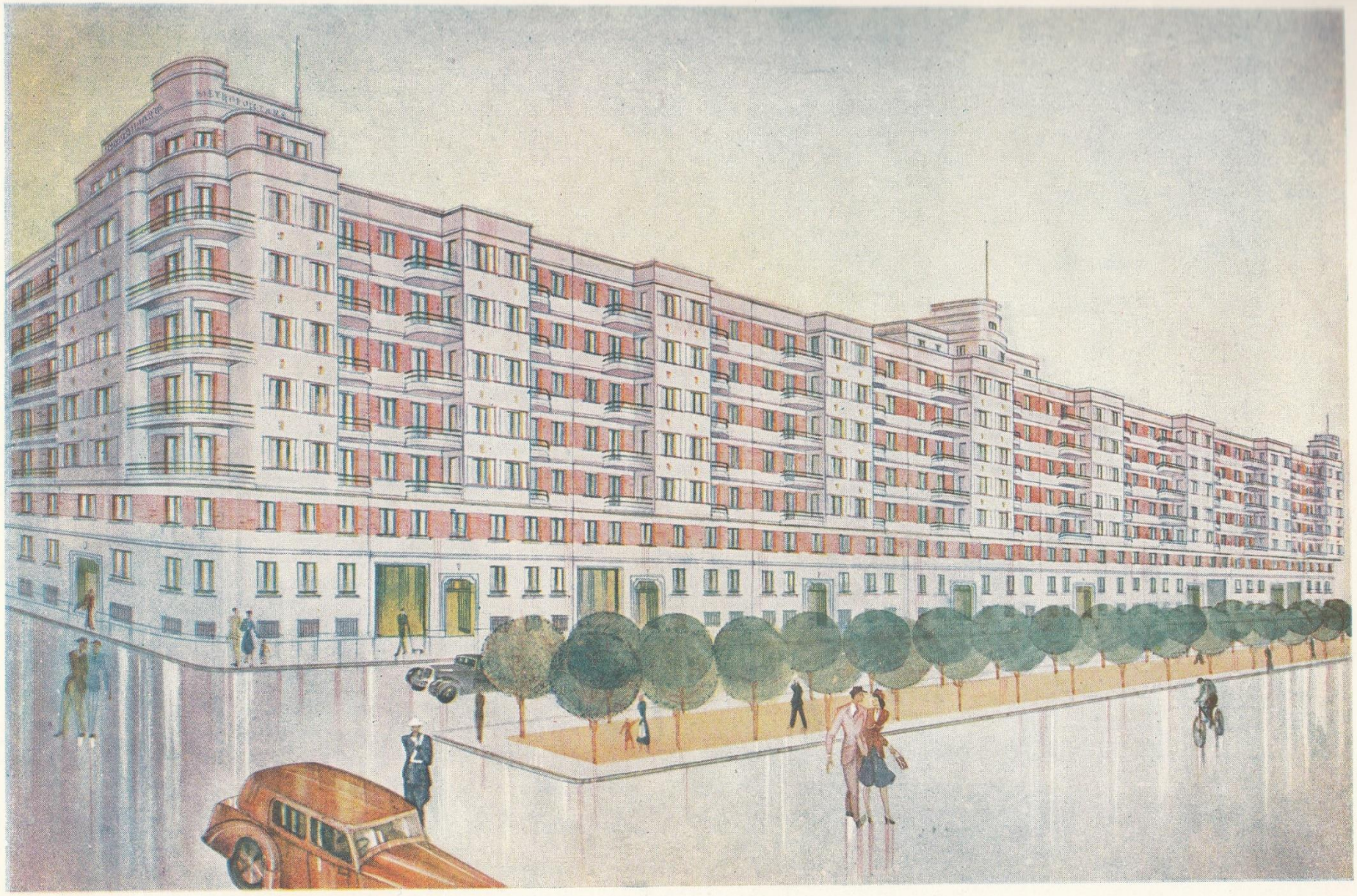

Proyecto del bloque de casas de la Avenida Reina Victoria presentado a la Junta General de accionistas del 14 de marzo de 1941.

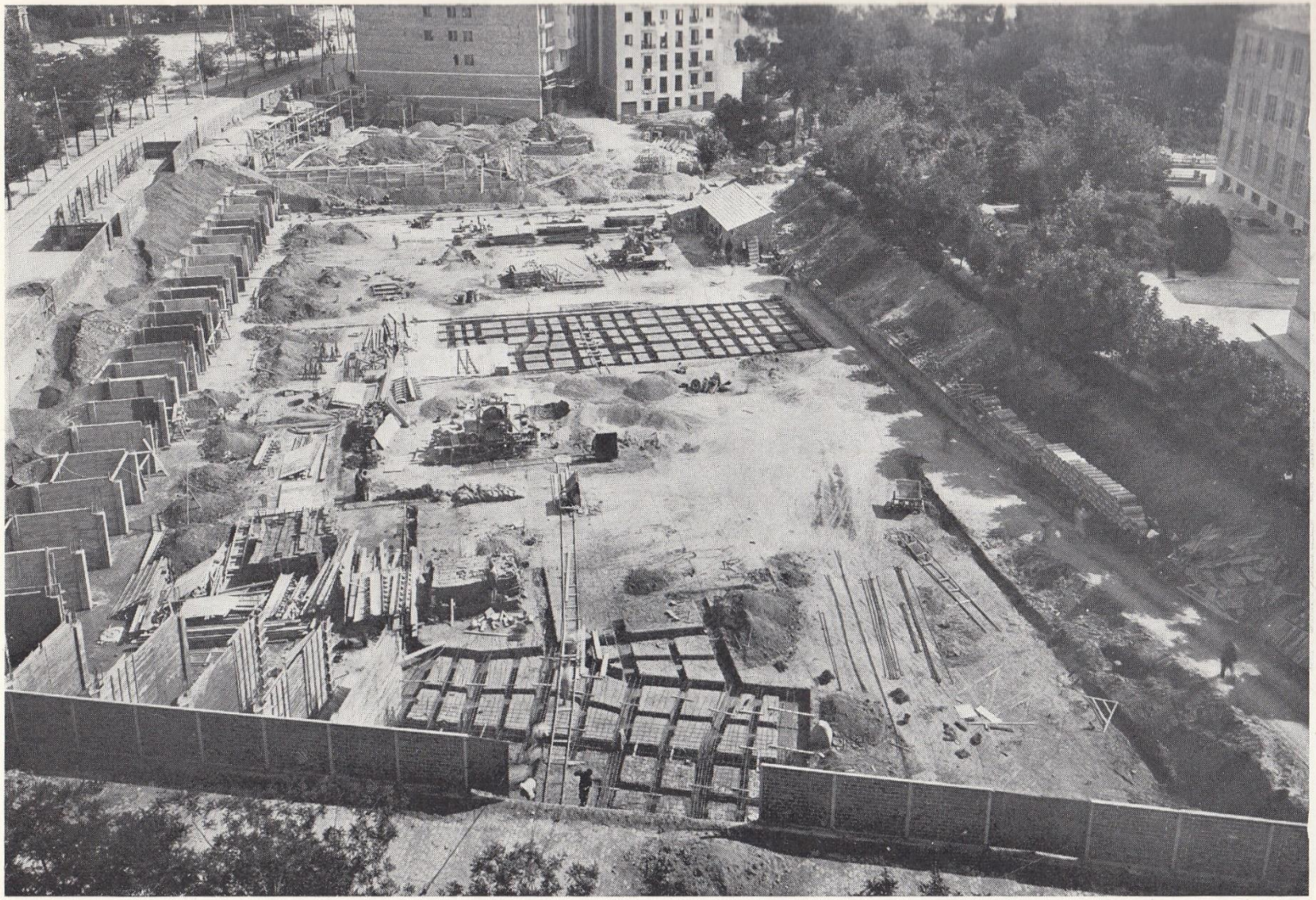

Cimentación del bloque de casas (septiembre, 1941).

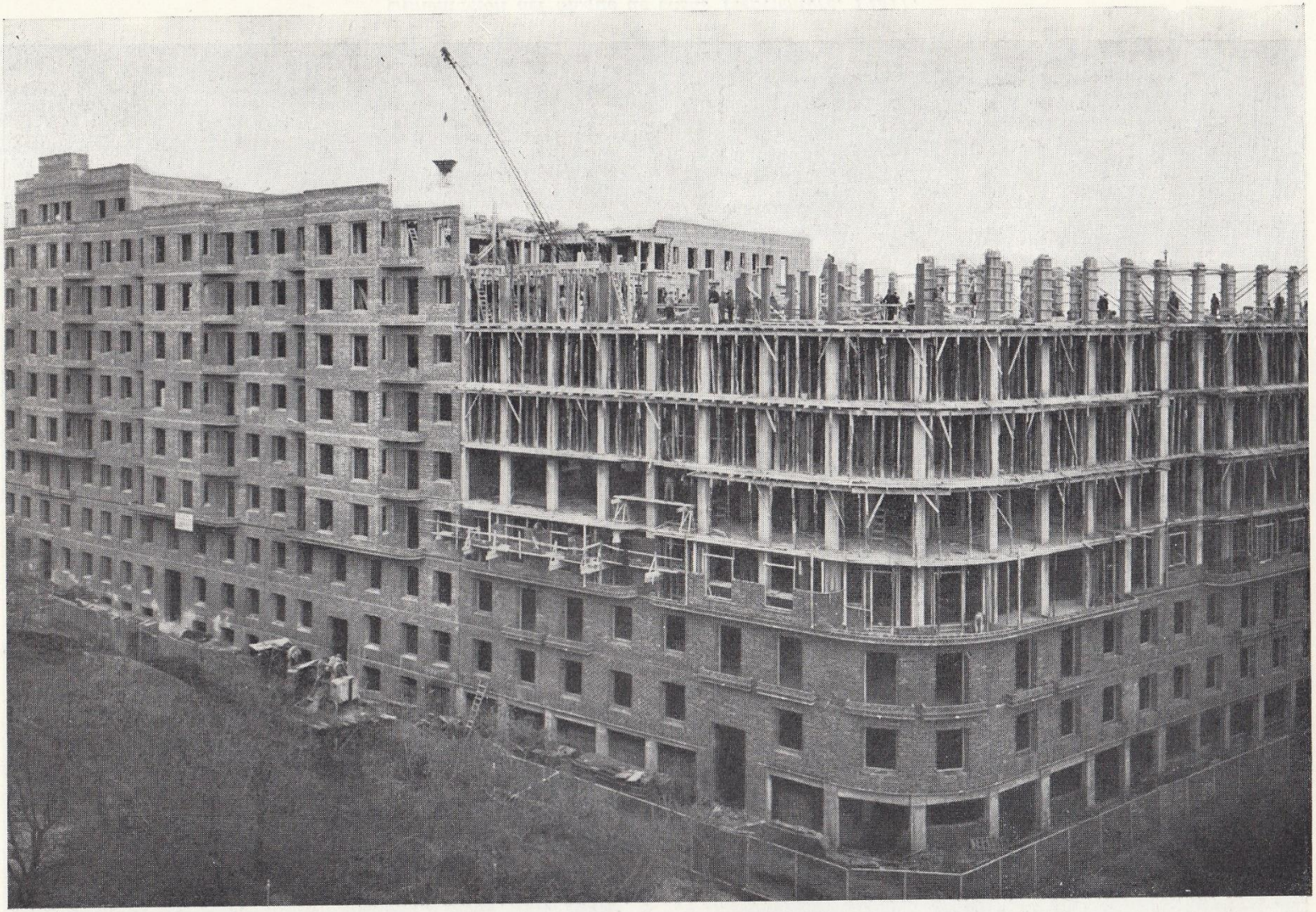

El bloque en construcción (octubre, 1942).

Fachada del bloque a Reina Victoria y General Ibáñez.

NUEVOS PROYECTOS

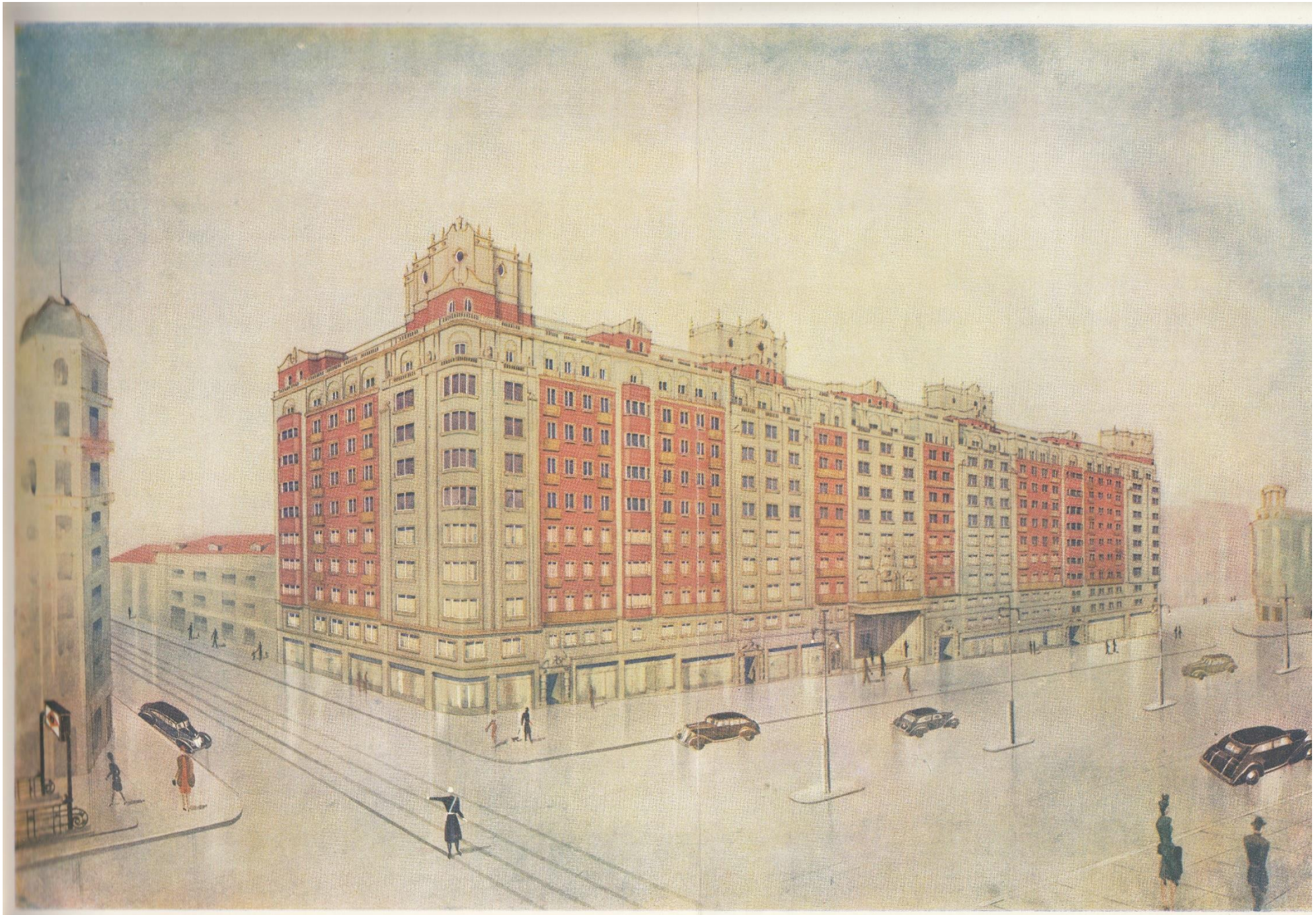

Proyecto del edificio para la Compañía Inmobiliaria Metropolitana en la Gran Vía de José Antonio.

Pero la Compañía Inmobiliaria Metropolitana quiere continuar su labor sin descanso alguno, realizando cuanto está a su alcance para fomentar el desarrollo y engrandecimiento de la capital de España.

Hasta ahora, todas nuestras construcciones estaban enclavadas en la zona de la concesión de la Compañía Urbanizadora Metropolitana, en la Avenida Reina Victoria y sus calles afluentes; ahora nos proponemos ir al centro de Madrid para construir un inmueble que esté en proporción con la importancia de nuestra Compañía.

Hemos adquirido, en condiciones que juzgamos convenientes, el lote de terrenos que con fachadas a la Gran Vía, calle Ancha e Isabel la Católica, forman uno de los solares más importantes del centro de la capital.

Tiene el solar una superficie total de 5.216 metros cuadrados y una línea de fachadas de 257 metros lineales, de los cuales 136 corresponden a la Avenida de José Antonio. No hay hasta el presente en esta importante arteria madrileña ningún edificio que cuente con esta longitud de fachada.

Sobre este terreno proyectamos edificar un gran inmueble en donde se disponen considerable número de viviendas, oficinas, un hotel, un teatro, una sala de exposiciones, comercios, almacenes, depósitos, etc., un edificio de renta cuyas líneas generales pueden apreciarse en las ilustraciones que se intercalan en el texto de este folleto.

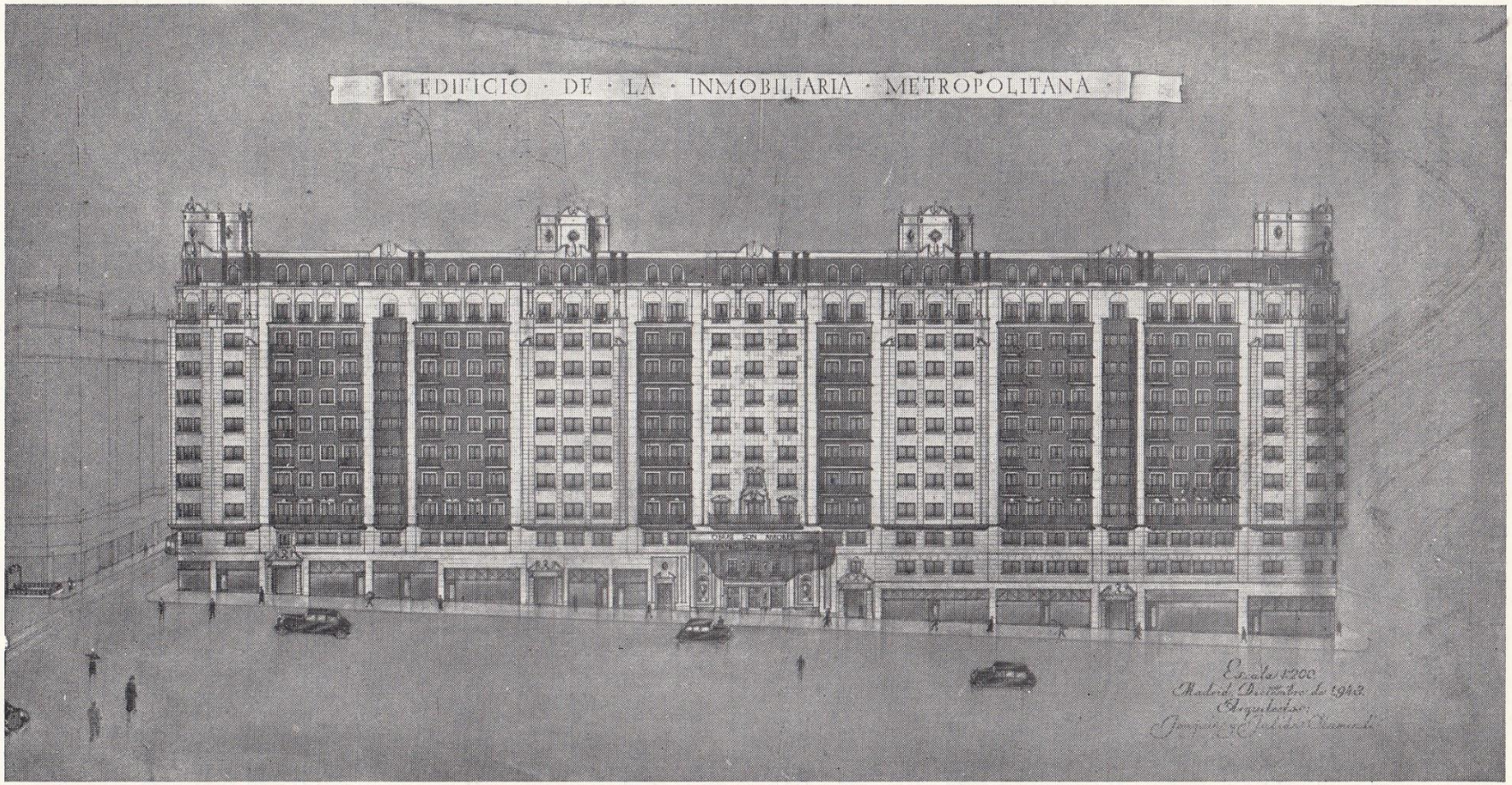

Fachada a la Avenida de José Antonio.

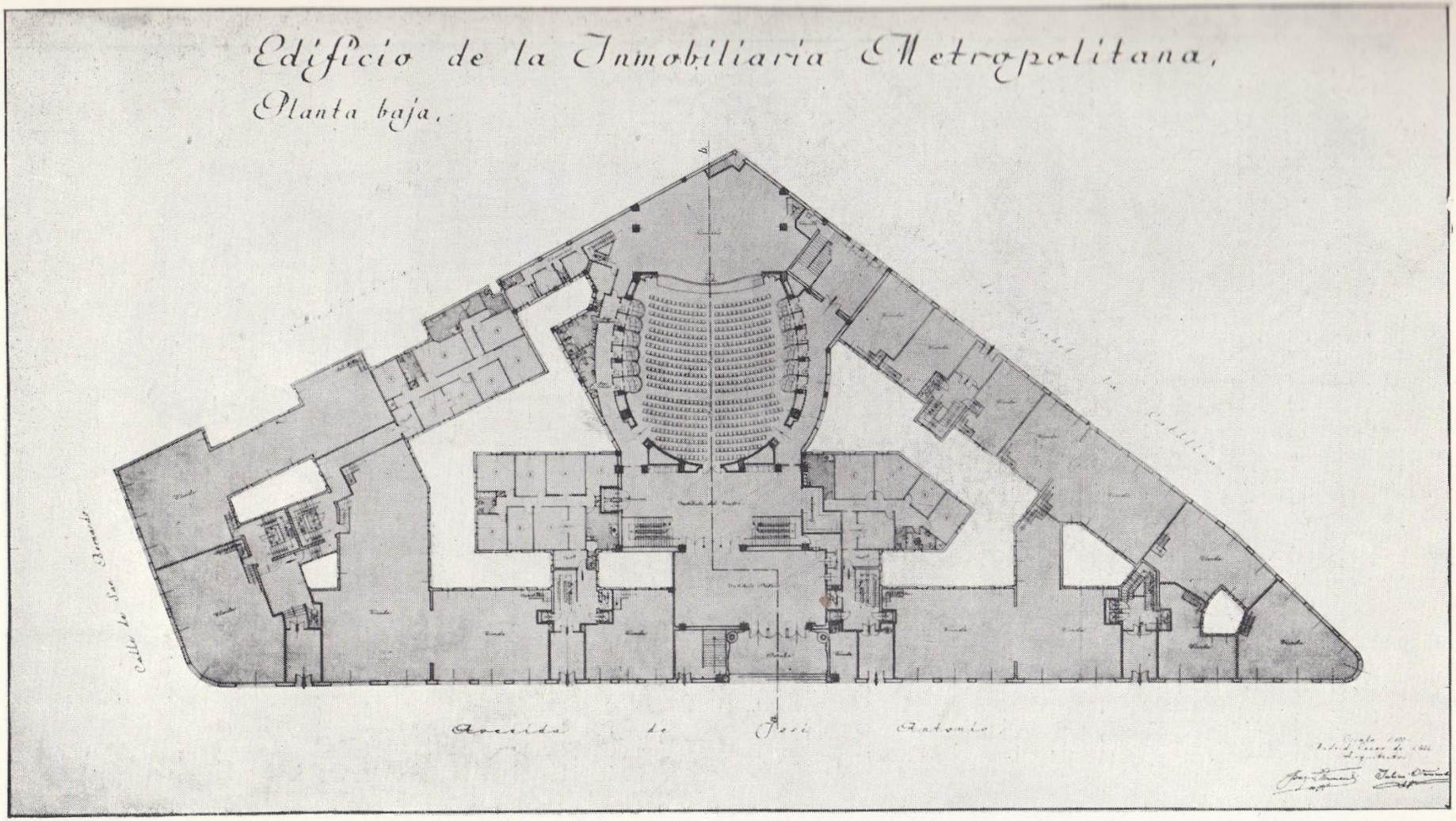
Edificio de la Inmobiliaria Metropolitana.
Planta baja.
Calle de San Bernardo
Avenida de José Antonio

Edificio de la Inmobiliaria Metropolitana.

Planta de pisos.

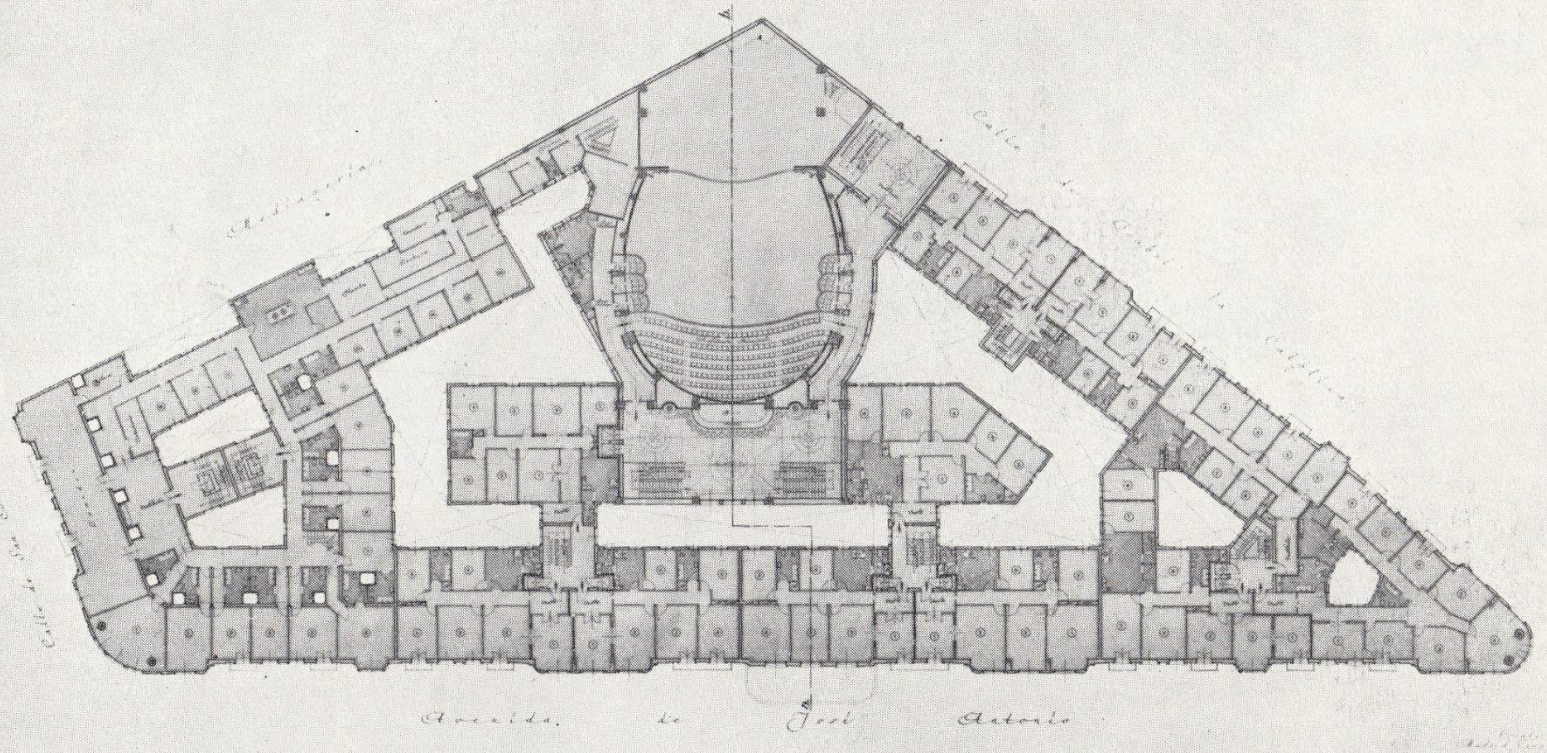

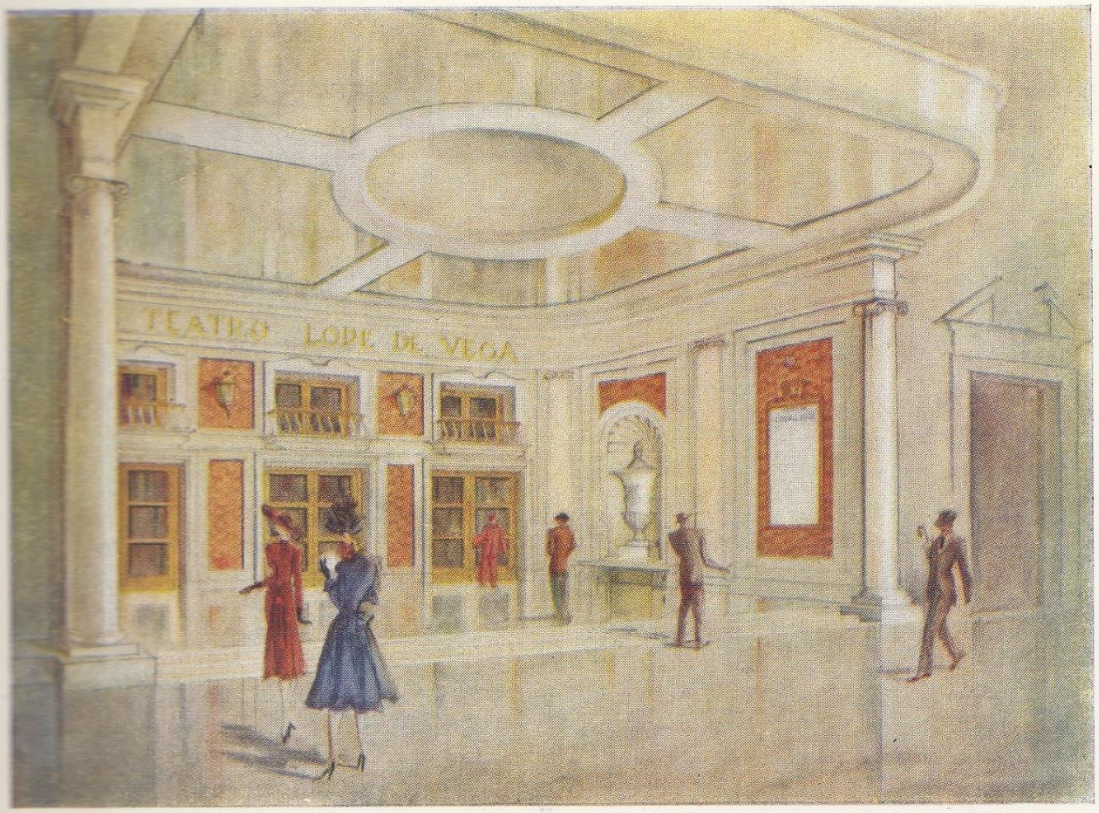

Pórtico de entrada al Teatro.

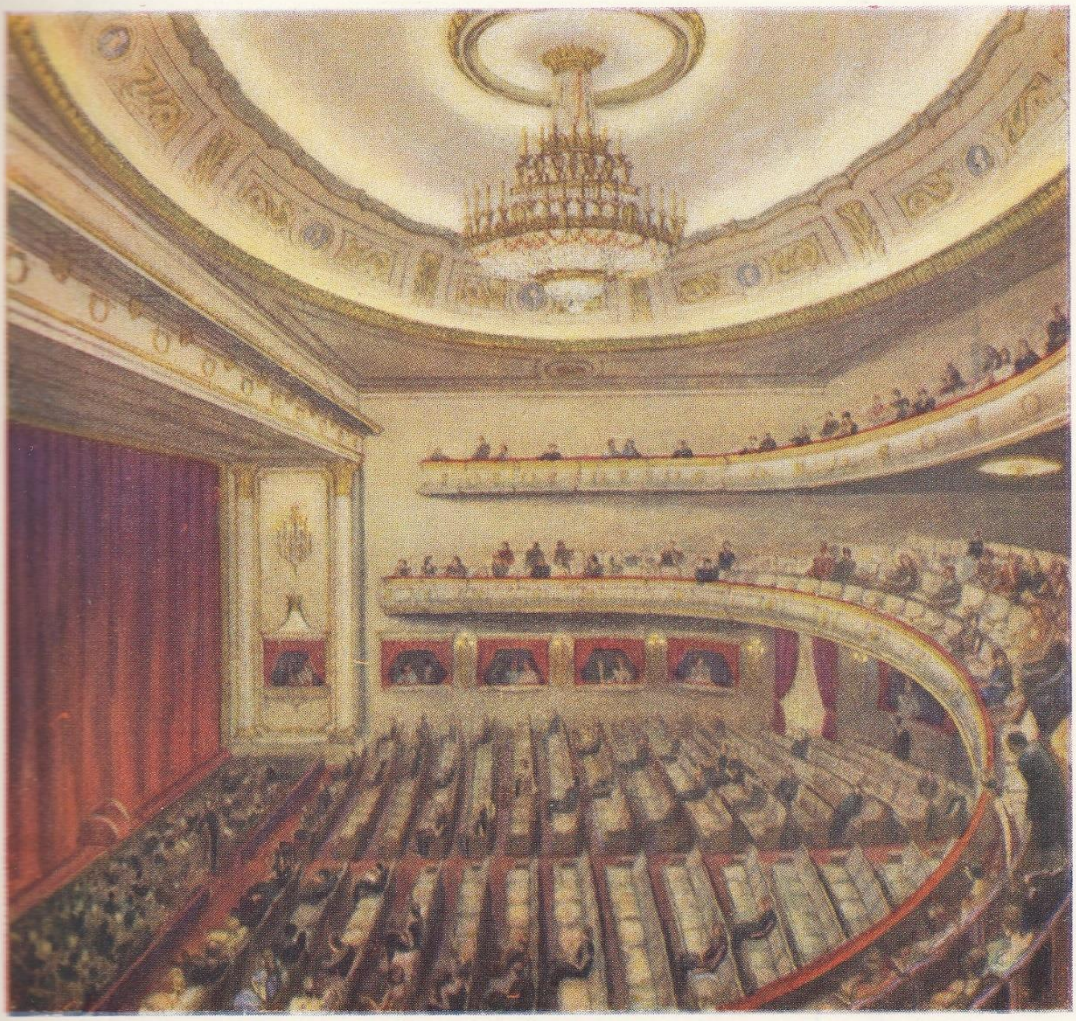

Interior del Teatro.

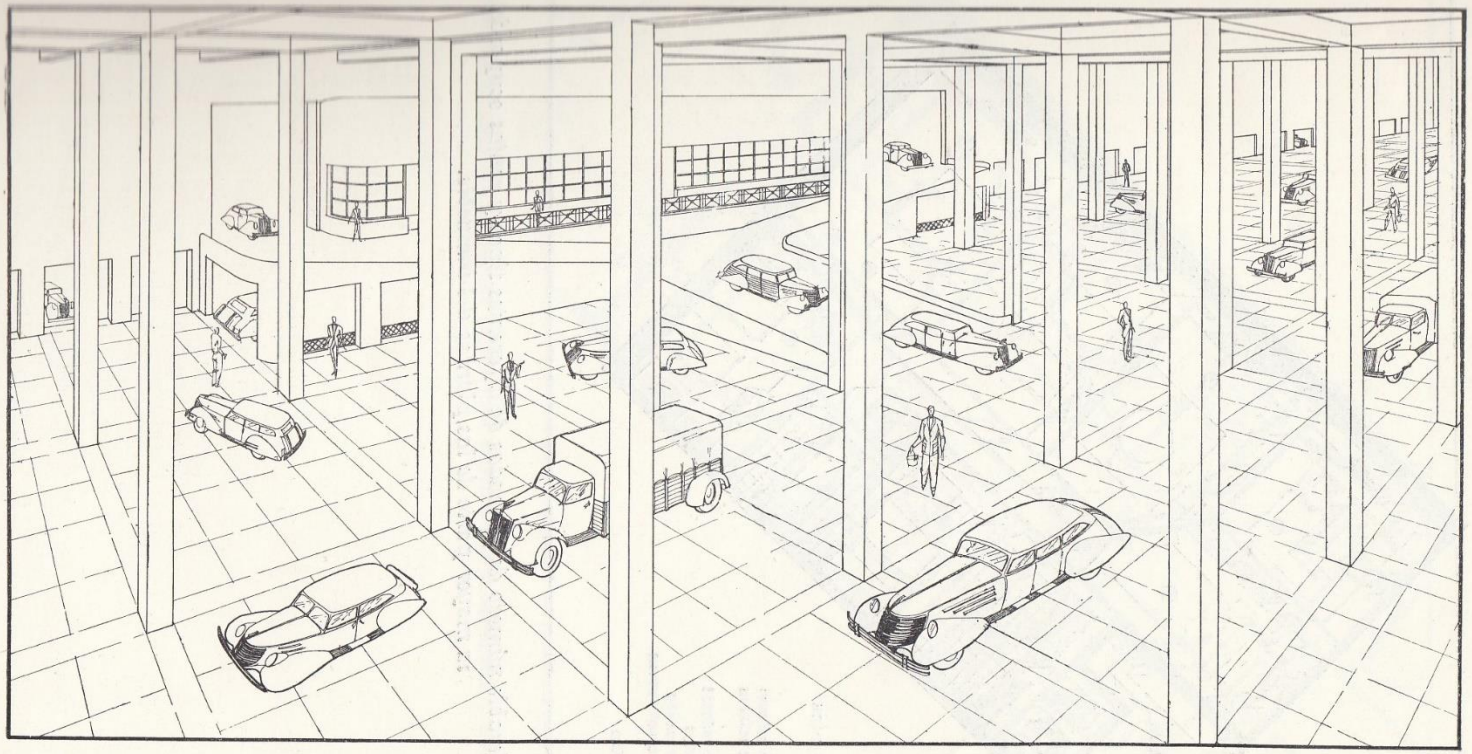

Grandes almacenes y depósitos se disponen con acceso directo de camiones en el segundo sótano del edificio.

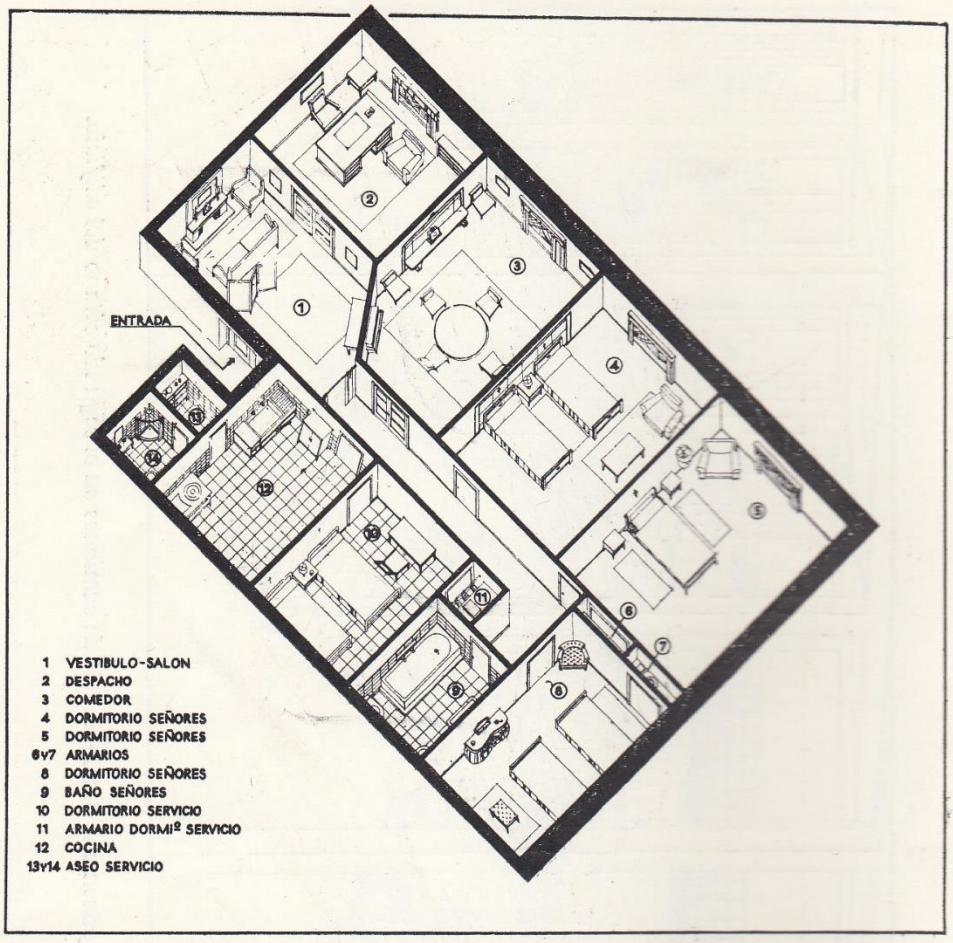

Considerable número de viviendas de diferentes tipos y rentas ocuparán la mayor parte de las plantas del inmueble.

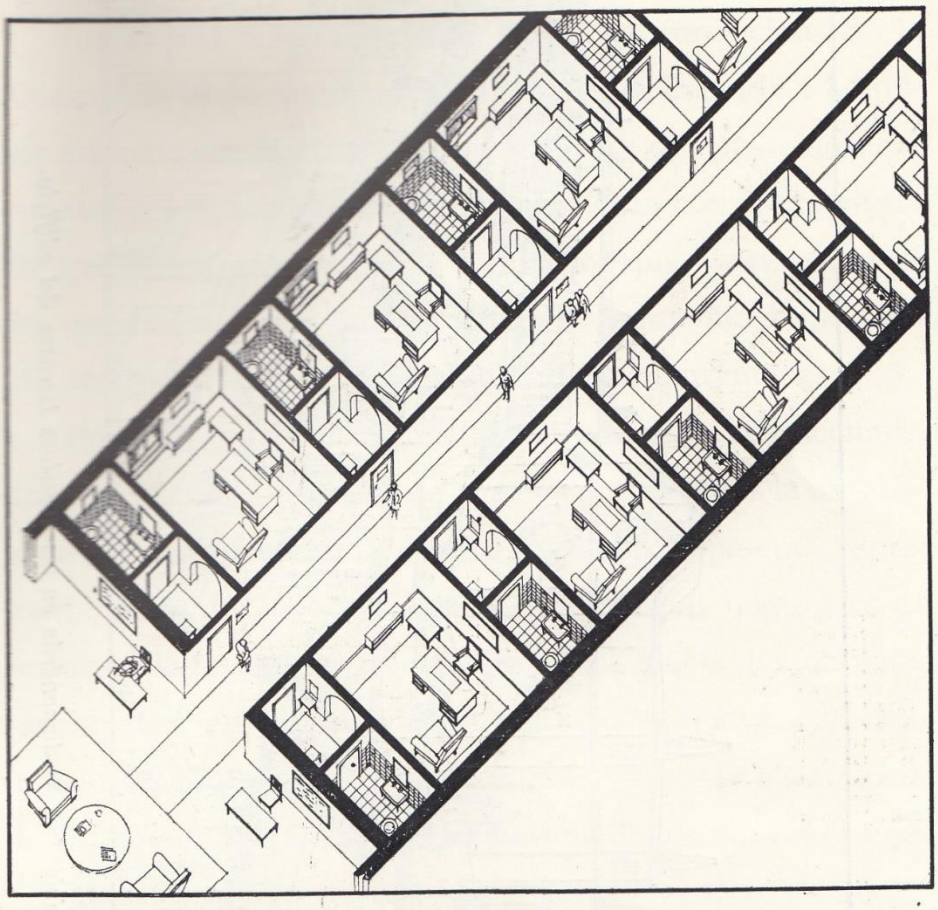

Habrá en el edificio secciones especiales destinadas a oficinas y despachos.

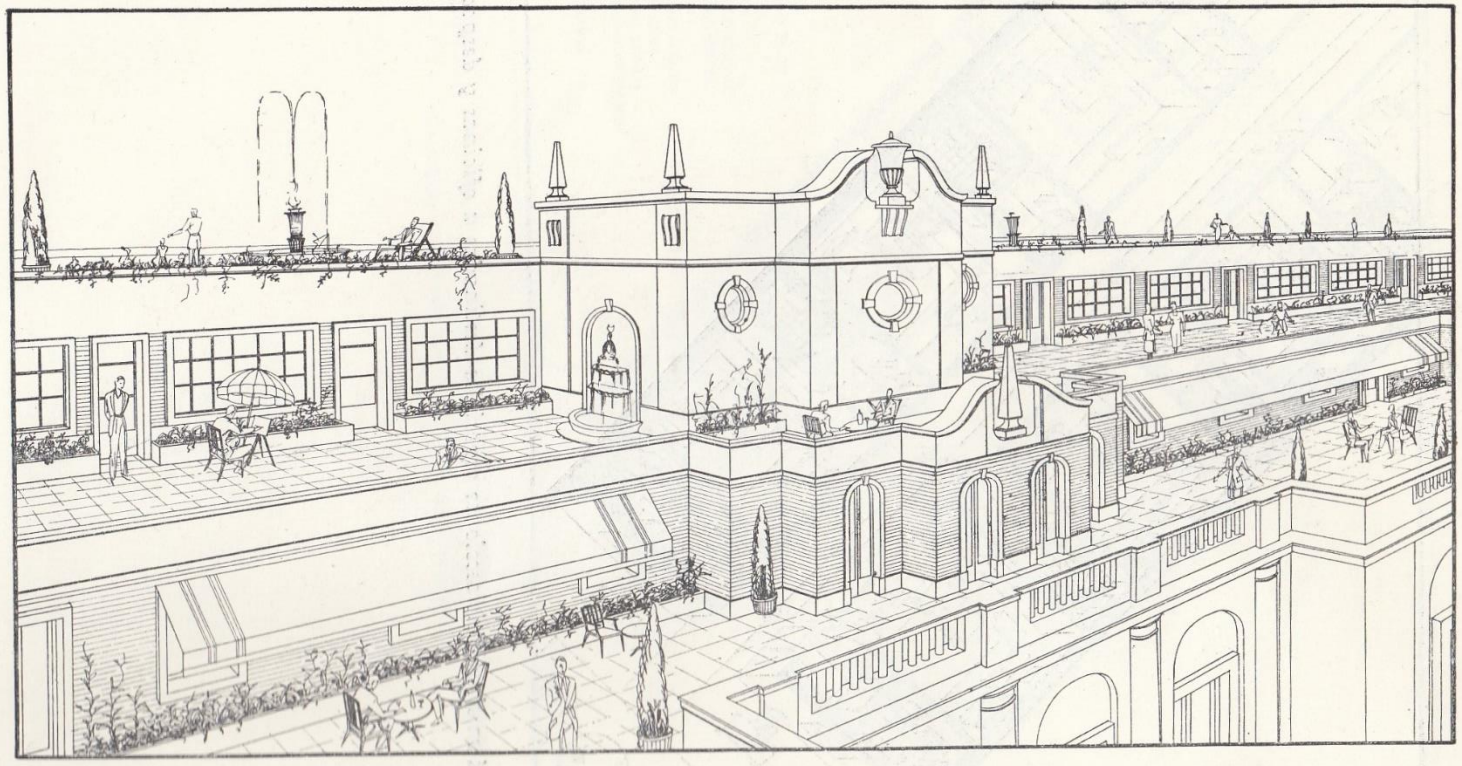

Restaurantes, estudios y viviendas, se dispondrán en las sucesivas terrazas del edificio.

La experiencia adquirida desde la fundación de la Compañía, el porvenir mercantil que está llamada a adquirir esta zona de Madrid y la organización que poseemos, nos animan a emprender esta importante obra con la esperanza de que no desmerecerán los resultados que obtengamos de los que hasta el presente ha tenido la Compañía Inmobiliaria Metropolitana en el desarrollo de sus actividades.

Por eso, en la Junta general extraordinaria de accionistas de este mes de marzo de 1944 os proponemos la ampliación del capital social en otros 24.000.000 de pesetas, representados por 48.000 acciones de 500 pesetas nominales de valor cada una, que se ofrecerán a la par a los actuales accionistas, en proporción de una acción nueva por cada una antigua que posean, y cuyos desembolsos se harán escalonadamente a medida que la marcha de las obras lo exija.

Madrid, marzo de 1944.

Guillermo Ibáñez
Presidente del Consejo de Administración.

Miguel Otamendi
Vicepresidente.

Carlos de Eizaguirre
Secretario.

José María Otamendi
Consejero-Delegado.

Juan Gómez Acebo - *José Luis Anchústegui*
Joaquín Crespi de Valldaura
Vocales.